

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31075** *TÉCNICAS DE DEMOLICIÓN 2003, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 266/2010, ejecución número 172/2011, a instancia de don José Manso Real, contra el ejecutado Técnicas de Demolición 2003, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 19 de septiembre de 2011 resolución declarando a la parte ejecutada "Técnicas de Demolición 2003, Sociedad Limitada", con CIF número B83853366, en situación de insolvencia total por importe de 17.096,47 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110069426-1